

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.493 · 2013

LEY 14.493

Boletín Oficial, 19 de marzo de 2013 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.493

ARTÍCULO 1°. Declárase Lugar de Interés Histórico Testimonial, definitivamente incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley 10.419 y sus modificatorias, al espacio conocido como "Tumba Viejobueno", en donde fueron inhumados en forma clandestina los cuerpos de las personas asesinadas, desaparecidas en los hechos ocurridos el 23 de diciembre de 1975, ubicado en el cementerio de Avellaneda.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil doce.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.493. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).